



+ *Sigifredo Noriega Barredó*
Obispo de Zacatecas

Vayan a mi Viña a anunciar la alegría del Evangelio



*"Cada uno escuchando a los otros
y todos escuchando al Espíritu"*

DIÓCESIS DE ZACATECAS

COMUNICADO

Nos solidarizamos y acatamos las *recomendaciones* que la Conferencia del Episcopado Mexicano y las disposiciones de la Secretaría de Salud de Zacatecas y de México han tenido a bien sugerir para la prevención de males mayores ocasionados por el COVID-19.

Somos conscientes de la misión y responsabilidad de la Iglesia ante la crisis sanitaria. Nos mueve la urgencia de vivir la caridad en todo tiempo. Oremos permanentemente y escuchemos lo que Dios nos dice a través de la presente coyuntura sanitaria.

Las siguientes recomendaciones aplican a la **etapa dos de dispersión comunitaria** según las indicaciones de las autoridades sanitarias. Están sujetas a modificación según la evolución de la contingencia.

1. No caer en pánico, ni en actitudes y comportamientos irresponsables. Todos debemos tomar en serio la contingencia y sus consecuencias.
2. Los templos permanecerán abiertos durante las primeras fases de la contingencia. La Secretaría de Salud nos indicará cuando la contingencia pase a emergencia.
3. Las misas, feriales o dominicales, hasta el momento, no se suspenden. Donde haya mayor afluencia de personas habrá restricciones, conforme lo indica la Secretaría de Salud. Es necesario acatar las medidas de prevención e higiene.
4. El precepto dominical queda dispensado para quienes, en conciencia, decidan no asistir. Recomendamos seguir las celebraciones a través de los distintos medios de comunicación y redes sociales.

5. Las celebraciones y oficios de Semana Santa permanecen hasta el momento. Las autoridades sanitarias determinarán si hay cambios de acuerdo a la evolución de la contingencia.
6. En la celebración de la Semana Santa se suspenden: el rito de lavatorio de pies, los Vía Crucis multitudinarios, la procesión del silencio y todo gesto que pueda poner en riesgo la salud de los fieles. Que cada comunidad, apoyada por la parroquia, anime y celebre la Semana Santa.
7. La Vicaría de Pastoral normará las actividades sinodales, que pongan en riesgo la salud de los participantes y de la comunidad.
8. Las celebraciones patronales y peregrinaciones deben acatar las disposiciones de las autoridades sanitarias (Cfr. ver los criterios de prevención e higiene).
9. Las escuelas católicas deben adecuarse a las indicaciones dadas por la Secretaría de Educación.
10. Se suspende la catequesis presencial, en sus distintos niveles, hasta nuevo aviso.

*Adjuntamos los criterios de prevención e higiene proporcionados por la Secretaría de Salud.

*La información oficial se estará actualizando, vía internet, en la página www.diocesisdezacatecas.com; Facebook: Diócesis de Zacatecas; Twitter: @DiocesisZac.

* El enlace coordinador de pastoral de salud es el Pbro. José Manuel Espinosa Torres. Para cualquier duda contactar 492-115-5831.

Con mi bendición episcopal

Zacatecas, Zac., a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil veinte.

+ *Sigifredo Noriega Barceló*
Sigifredo Noriega Barceló
Obispo de Zacatecas

